INFORME DE EVALUACIÓN 011/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA con ID N° 340.328 "COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 001 de fecha 16 de febrero de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. EGIDIO RAMÓN JARA (Presidente), Lic. MARILIN AMARILLA CÉSPEDES (Secretaria) y Abg. DELFI DARÍO MARTÍNEZ A. (Miembro)**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 del mes de Junio de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INTERPRO – Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs. 33.553.375.-**
Oferente 2: INFOSYSTEMS – Sergio Adrián González Soto	**Gs. 20.000.000.-**
Oferente 3: COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.	**Gs. 20.044.510.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 010/2018 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

...///...

Documentos	INTERPRO	INFOSYSTEMS	COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADAS POR LAS FIRMAS: INTERPRO, INFOSYSTEMS, y COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) Oferta de la Firma INTERPRO:

Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce - Tel-Fax: +595 21 375052 - Email: info@interpro.com.py
Items del llamado COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 340328
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unidad	UNIDAD	20	SEAGATE	CHINA	403.825	8.076.500
44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	20	MTEK	CHINA	79.750	1.595.000
43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	5	MSI	CHINA	572.025	2.860.125
43201503-001	Procesador para computadoras	Unidad	UNIDAD	5	INTEL	CHINA	2.592.875	12.964.375
43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	435.000	2.175.000
26111501-002	HUB de 10/100 MB 4 puertos	Unidad	UNIDAD	5	TP-LINK	CHINA	61.625	308.125
26111501-004	HUB de 10/100 MB 24 Puertos	Unidad	UNIDAD	5	TP-LINK	CHINA	217.500	1.087.500
43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	27	KINGSTON	CHINA	48.750	1.316.250
32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	10	KINGSTON	CHINA	317.550	3.175.500
							Precio Total:	33.553.375

Firma
Nombre: Juan Carlos Zuccolillo Galli
En calidad de: representante legal
Fecha: 21/06/2018

Interpro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel-Fax +595 21 375 052
info@interpro.com.py

b) Oferta de la Firma INFOSYSTEMS:

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

Abg. Delia Dario Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálo	Descripción d	Unidad de Me	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	43201803-00	Disco duro pa	Unidad	UNIDAD	20	TOSHIBA	CHINA	325000	6500000
2	44103121-05	Fuente de por	Unidad	UNIDAD	20	MTEK	CHINA	90000	1800000
3	43201513-00	Placa Madre (	Unidad	UNIDAD	5	ASUS	CHINA	335000	1675000
4	43201503-00	Procesador pa	Unidad	UNIDAD	5	INTEL	CHINA	394000	1970000
5	43201803-00	Disco duro ex	Unidad	UNIDAD	5	TOSHIBA	CHINA	375000	1875000
6	26111501-00	HUB de 10/10	Unidad	UNIDAD	5	TPLINK	CHINA	70000	350000
7	26111501-00	HUB de 10/10	Unidad	UNIDAD	5	TPLINK	CHINA	236000	1180000
8	43201803-00	Disco duro ex	Unidad	UNIDAD	27	HP	CHINA	50000	1350000
9	32101699-99	Memoria DDR	Unidad	UNIDAD	10	CRUCIAL	CHINA	330000	3300000
								Precio Total	20.000.000

Firma

Nombre: SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

En calidad de: PROPIETARIO

c) Oferta de la Firma COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.:

Items del llamado COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 340328

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (No incluye	Precio total
1	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	Unidad	UNIDAD	20	SEAGATE	TAILANDIA	328.598	6.571.960
2	44103121-054	Fuente de poder ATX	Unidad	UNIDAD	20	MTEK	CHINA	90.774	1.815.480
3	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	Unidad	UNIDAD	5	ASUS	CHINA	438.561	2.192.805
4	43201503-001	Procesador para computadoras	Unidad	UNIDAD	5	INTEL	CHINA	394.300	1.971.500
5	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	TAILANDIA	385.730	1.928.650
6	26111501-002	HUB de 10/100 MB 4 puertos	Unidad	UNIDAD	5	TP LINK	CHINA	53.500	267.500
7	26111501-004	HUB de 10/100 MB 24 Puertos	Unidad	UNIDAD	5	TP LINK	CHINA	234.008	1.170.040
8	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	27	SANDISK	CHINA	36.914	997.058
9	32101699-9999	Memoria DDR3	Unidad	UNIDAD	10	CRUCIAL	CHINA	323.516	3.235.160
								Precio Total	20.049.513

NORTEN NIKONCHUK CH
C.I. Nº: 2.547.738

En calidad de: AUTORIZADO

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L

El día 21 del mes de JUNIO del año 2018.

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **INTERPRO, INFOSYSTEMS y COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al SECCION VII. ANEXOS, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas".-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INFOSYSTEMS – Sergio Adrián González Soto	**Gs. 20.000.000.-**
Oferente 2: COMPUGRAF INFORMÁTICA S.R.L.	**Gs. 20.044.510.-**
Oferente 3: INTERPRO – Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs. 33.553.375.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **INFOSYSTEMS** del **Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **INFOSYSTEMS del Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

.../// ...

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

Abg. Toti Dario Martinez
Miembro - Comité de Evaluación

...///...

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas han considerado pertinente solicitar a la Firma*** **INFOSYSTEMS del Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** ***las siguientes documentaciones:***

1.- Según Nota 008/2018 de fecha 21 de Junio de 2018, se han solicitado las siguientes:

- **Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos con Entidades Públicas o privadas, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2016-2017).**
- **Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.**

La Firma ***INFOSYSTEMS*** *ha respondido en tiempo y forma a la solicitud del Comité de Evaluación de ofertas.-*

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas****", en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Propietario de la Firma* **INFOSYSTEMS, Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO,** *con* ***C.I. N° 3.746.599****, se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	INFOSYSTEMS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

...///...

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación

...///...

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **INFOSYSTEMS**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en SECCION II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **INFOSYSTEMS**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	INFOSYSTEMS
a) Contratos y/o facturaciones y recepciones finales o constancias de provisión satisfactoria de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos en instituciones Públicas y/o privadas de los últimos 2 (dos) años equivalente al 50% en relación al monto total ofertado (2016-2017).-	**CUMPLE**

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Literal d).-

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Literal c).-

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma INFOSYSTEMS** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Propietario, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

5.- <u>Recomendación</u>:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **INFOSYSTEMS – RUC N° 3746599-6**, **Propietario: SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** con **C.I. N° 3.746.599**, domicilio en República Argentina 2494 y Paso de Patria – Asunción, por un monto de: **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 22 días del mes de Junio de 2018.-

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Secretaria - Comité de Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez
Miembro - Comité de Evaluación

Abg. Egidio Ramón Jara
Presidente - Comité de Evaluación